

AÑO XXII.—NÚM. 6191

30 DE ENERO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Lunes 30 de Enero de 1882.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministerio.

Asensos: A guardias marinas de primera clase, los de segunda D. Manuel Ramirez de Cartagena y D. José María Torres y Piza.

Al empleo inmediato el alférez de navio D. Juan Iribarren.

Destinos: Al departamento de Cádiz, el tercer contraalmirante Felipe Gordo; comandante de marina de la provincia de San Sebastian, el capitán de fragata D. Luis Borja.

Instancias: Se devuelve á Cádiz la del tercer contraalmirante Antonio Campos, que solicita pasar á prestar sus servicios al departamento; se desestima la del alférez de navio D. Salvador Peña, que pedía pasar á Filipinas.

Destinos: Al apostadero de Filipinas, los tenientes D. Gabriel Garcia y D. Manuel Mocatinos.

Concesiones: Rehabilitación en el empleo de alférez con sueldo y sin antigüedad, á D. Antonio Ubach Elo regio.

Concesiones: El examen para la clase superior inmediata, al tercer maquinista D. Juan Manuel Fernandez y Ruiz; la cruz blanca de tercera clase del Mérito naval, al ingeniero jefe de primera clase D. Benito de Alzola.

Instancias: Se resuelve la del maquinista D. Pedro Villa y Fuentes sobre aumento de sueldo por hallarse encargado del taller de maquinaria del arsenal de Cavite.

Destinos: A la Península por ha-

ber cumplido el tiempo de servicio en Cuba el ingeniero de navio don Pedro Suarez.

Instancia: Se desestima la del contador de navio retirado D. Francisco Lopez Martin que solicitaba mejora de retiro.

Destinos: A la Habana el contador de fragata D. Francisco Enrique Sanchez; se deje sin efecto el pase á dicho apostadero del de igual graduación D. Antonio Romero y Gargallo.

Concesiones: Un año de licencia sin sueldo para el extranjero al primer médico D. Ramon Nuche.

CRONICA.

Se han recibido en la Depositaria de Hacienda de esta ciudad, 289.000 pesetas, para pago de las atenciones sobre ella consignadas.

Se ha establecido un nuevo conductor telegráfico entre Alicante y Almansa, el cual será exclusivo para funcionar con Valencia las estaciones de Alicante y Cartagena.

Han llegado hasta nosotros quejas contra algunos de los agentes municipales que concurren á conservar el orden, en la galería alta del teatro principal.

Esperamos haga entender, el señor Alcalde á sus subordinados, las atenciones y consideración que al público deben, evitando escenas desagradables como la ocurrida la noche del sábado.

Nos han asegurado que un opulento banquero y comerciante de esta

ciudad, se retira de los negocios, pasando á vivir á Madrid.

Próximamente hará la liquidación de las cuantiosas existencias de sus almacenes, de los que quedarán al frente cada uno de los diversos dependientes, que ahora figuran como encargados de su principal.

Dice «El Imparcial» del 28.

«Segun comunica el gobernador de Murcia, la guardia civil detuvo á un sujeto que en Cartagena disparó dos tiros de pistola contra un convecino suyo, hiriéndole gravemente.»

Ignoramos en absoluto el fundamento de la anterior noticia.

Hasta ahora, no tenemos noticia haya tomado posesión el Administrador de Rentas de este partido, habiendo, el día 27 del actual, terminado el plazo marcado para encargarse el Sr. Calandre, de su destino.

En la sesión del sábado, celebrada por el Ayuntamiento, cuyo extracto publicamos en otro lugar de nuestro periódico, se divagó algun tanto acerca del punto capital de la convocatoria.

Nuestro amigo el Sr. Toledano, con prudente tacto y con el sentido práctico, que le distinguen, concretó la cuestión, en distintas ocasiones, para que sobre ella recayese acuerdo.

El Alcalde Sr. Spottorno, que presidió la comisión gestora en Madrid, no ocupó la presidencia, en la que vimos al Sr. Vidal Cáceres.

Hemos oido quejarse á varias personas, de que en algunas espendedurias, el pan, que se dá al consumo público, está feo de peso.

Convendría se girase una visita á todos los establecimientos de esta clase, cortando este abuso que se hace con el consumidor.

Ha salido del Ferrol, en dirección á Cádiz, la fragata de guerra «Navas de Tolosa», cuyo viaje deberá hacer á la vela. En Cádiz tomará algunos efectos que conducirá á la Habana, punto á que ha sido destinada.

Por el ministerio de Marina se ha declarado de texto en la escuela de Administración de la armada la obra del contador de navio D. Nazario de Puzo y Suarez Albanell, «Legislación general sobre contratos», disponiéndose que se impriman 500 ejemplares por cuenta del Estado y se concede al autor la cruz de primera clase blanca del Mérito Naval.

El paseo de San Antonio Abad, se vió ayer en la tarde sumamente concurrido; la banda del regimiento de infantería de Guadalajara, ejecutó un variado programa con gusto y afinación.

Ha quedado abierto al público, el kiosco, situado en la plaza de Santa Catalina; es una mejora de verdadera importancia, que aplaudimos; necesario es, el que se continúe el camino emprendido y se pongan otros más, en los puntos céntricos de la población, con lo que ganará mucho la ciudad en policía urbana.

Segun leemos en «El Conciliador», se van á dedicar algunos trabajadores, para la recomposición del adoquinado de la calle Mayor de Santa Lucía, cuya composición pediamos

LA AFRICANA.

ÓPERA EN CINCO ACTOS, DEL MAESTRO MEYERBEER.

PERSONAJES.

Vasco de Gama.—Sélica, reina de Madagascar.—Nelusco.—Inés.—D. Diego.—D. Pedro.—D. Alvaro.—Ana.—Miembros del Consejo de Portugal, Marineros portugueses, Sacerdotes, Soldados y pueblo indio.

Exposición.—Seremos muy cortos en esta parte, pues la mucha extensión del argumento nos impide alargarnos más. Diremos solamente que la acción tiene lugar en los tiempos en que Portugal, digno rival de España, se dedicaba á los descubrimientos, sacando de ellos la gloria, la riqueza y el esplendor que le hicieron inmortal. Pasan los dos primeros actos en Lisboa, el 3.º en alta mar y los 4.º y 5.º en una de las costas orientales del Africa.

La letra de esta ópera es debida al ingenio de Scribe y la música al Maestro Meyerbeer.

Antes de referir la acción por actos debemos consignar que Inés, hija de D. Diego, grande de Portugal, está enamorada de Vasco de Gama, entonces oscuro navegante, que al empezar la acción hace ya dos años que se halla ausente con motivo de una expedición que emprendió junto con Bernardo Diaz, D. Die-

—4—

ACTO II.

Representa la escena un calabozo de la inquisición de Lisboa, en el que Vasco de Gama purga su insensatez, cual todos los sábios de aquella época. En la primera escena está durmiendo y soñando con su querida Inés. Sélica que está enamorada de él cree que sueña por ella y entona la bella canción «*Ingrebo á me*», hasta que aparece Nelusco que exasperado por verse en la cárcel y por contemplar en ella á su amada reina quiere matar al que es causa de todo, al infeliz Vasco de Gama que está durmiendo tranquilamente. Impidelo Sélica despertándole. El marino delira aun por las tierras que quisiera descubrir y Sélica le dá un camino por el que podrá llegar al término de su gloria. Movido Vasco por la gratitud abraza á la Africana, y en aquel momento ábrense la puerta del calabozo y aparecen Inés, D. Pedro, D. Alvaro y Nelusco.

Inés ha consentido en dar la mano á D. Pedro con tal que se conceda libertad á Vasco de Gama. Al irse á notificar le encuentra en brazos de Sélica de lo que nace un verdadero conflicto entre los dos amantes. Termina el acto con el ofrecimiento que hace Nelusco al ambicioso D. Pedro, de conducir sus naves al lugar deseado, y con la envidiosa y feroz alegría de éste al ver que va á poseer la gloria de Vasco de Gama.

—5—

ACTO III.

Representa la escena el navio del Almirante que navega en alta mar, D. Pedro enterado de los mapas de Vasco y con la fingida protección de Nelusco se ha apresurado á darse á la vela, á fin de poder arrebatar las conquistas de aquél.

Al levantarse el telon amanece y los marineros entonan el coro «*Leggiere è rápido il naviglio*» alternado con el de Inés «*Oh celeste providenza*». Aparece Alvaro que advierte á Pedro el peligro que corren fiándose de Nelusco de lo que aquel no hace ningun caso cegado como está por la ambición; pero al advertir una blanca vela que le precede no puede contener su furor, y Nelusco se aprovecha de ello para virar el buque, y hacerlo estrellar entre los arrecifes y entregarlo á manos de los indios salvajes y piratas.

Empero Vasco que es el que ha tomado la delantera á D. Pedro al ver desde su embarcación un navio portugués que corre riesgo de irse á pique echa una canoa al mar y se presenta de improviso en el buque de su rival para advertir á sus compatriotas el peligro que les amenaza. D. Pedro no dá crédito al anunciado peligro: Vasco hace notar que todo su afán en salvarlos es tan solo por Inés; trábase una querrela con don Pedro y Vasco es desarmado y condenado á muerte por aquél. Va á ponerse la sentencia en ejecución cuando el buque choca contra unos arrecifes.